



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

Un Plan que responde al compromiso del Gobierno con la igualdad real entre mujeres y hombres

Cumple con el marco normativo

- **Naciones Unidas:** Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- **Unión Europea:** Estrategia de la Comisión Europea para la igualdad entre mujeres y hombres (2010-2015) y Estrategia Europa 2020.
- **Nacional:** Constitución Española (art. 14 y 9.2), Ley integral contra la Violencia de Género, Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres así como la Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

Cumple el compromiso con los ciudadanos adquirido en el programa electoral



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

Un Plan estratégico elaborado desde el consenso

Elaboración participativa

- Han intervenido **todos los departamentos** del Gobierno.
- Supone un **instrumento integrador** de todas las políticas y acciones del Gobierno de cara a los próximos 3 años basado en la coordinación institucional, la transparencia y la participación.
- Se ha articulado desde el diálogo con instituciones y organizaciones a través del **Consejo de Participación de la Mujer**.

Cómo se ejecuta

- **Define el marco de colaboración** con otras Administraciones y con todos los agentes económicos implicados.
- **Identifica** el departamento **responsable** de cada objetivo.
- Incluye, por primera vez, un programa de **evaluación y seguimiento** que permitirá saber en qué medida contribuye a conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres.



Un Plan que responde a las necesidades actuales

Persisten las desigualdades

- La tasa de actividad de las mujeres está 13 puntos por debajo de la de los hombres.
- Las mujeres sufren en mayor medida el desempleo. Tasa de paro de mujeres 27,02 y 25,79 hombres (EPA cuarto trimestre de 2013).
- Los salarios de las mujeres son un 22,9% inferiores a los de los hombres por el mismo trabajo.
- Solo un 16% de los integrantes de los Consejos de Administración de las empresas del IBEX 35 son mujeres.
- La conciliación sigue siendo una asignatura pendiente.
- En 2012, casi el 95% de las personas con excedencia por cuidado de hijas o hijos y más del 85% con excedencia por cuidado de familiares fueron mujeres.

224 medidas y un presupuesto de más de **3.100 millones de euros**.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

El Plan más ambicioso y con mayor dotación presupuestaria de cuantos ha habido hasta ahora

Empleo

Más de 650 millones

- Potenciar la igualdad real a través del **fomento del empleo femenino** con especial incidencia en la lucha contra la discriminación **salarial**.

Conciliación

Más de 1.529 millones

- **Apoyar la conciliación y corresponsabilidad** de la vida personal, familiar y laboral.

Violencia de género

Casi 900 millones

- **Erradicar la violencia** que sufren las mujeres por el hecho de serlo.

Un Plan que avanza en la igualdad real tanto en el ámbito económico como en el social



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

Avanza en participación

Mejora la participación de las mujeres en el ámbito económico y social.

Avanza en educación

Impulsa la igualdad de oportunidades en el sistema educativo

Avanza en todas las políticas del Gobierno

Lleva las políticas de igualdad a otras políticas sectoriales.

Integra el principio de igualdad de trato y de oportunidades en todas las políticas y acciones del Gobierno.



Las principales novedades del PEIO 2014-2016

El anterior Plan dedicó el grueso de sus partidas (57%) a la acción exterior. Este Plan dedica el 70% de su presupuesto a empleo y conciliación.

El anterior Plan no incluía un anexo económico mientras que el Plan actual incorpora una descripción detallada de la cantidad destinada a cada uno de los ejes de trabajo.

El anterior Plan no priorizó los problemas más importantes a los que se enfrentaban las mujeres mientras que el nuevo plan establece claramente los objetivos más necesarios.

El anterior Plan no dio a las mujeres que viven en el ámbito rural y a los grupos vulnerables la visibilidad necesaria, algo que sí hace el PEIO 2014-2016.

Objetivo 1. Empleo



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

Más empleo y emprendimiento

- Programas de inserción sociolaboral que faciliten la reincorporación al trabajo tras un periodo de inactividad por cuidar a familiares.
- Programas para mejorar la empleabilidad y el autoempleo de mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Red de empresas por la excelencia en igualdad.
- Mayor acceso a líneas de financiación/microfinanciación, especialmente en sectores innovadores y vinculados a las TIC.
- Fomento del espíritu emprendedor en la escuela y la universidad.

Más igualdad salarial

- Mayor vigilancia del cumplimiento de la normativa de igualdad salarial.
- Herramientas informáticas de autodiagnóstico de brecha salarial en empresas.
- Asesoramiento a mujeres víctimas de discriminación retributiva.

**Más de 650
millones**

Más participación en las esferas de decisión económicas y sociales

- Implantación voluntaria en empresas del principio de presencia equilibrada con especial atención a Comités de Dirección y Consejos de Administración.
- Acuerdos de colaboración con las empresas que incluyan actuaciones que desarrollen medidas en favor de la igualdad real.

Objetivo 1. Empleo



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

**Más de 650
millones**

Más educación para la igualdad de oportunidades

- Fomentar la formación del profesorado en educación para la igualdad y la no discriminación, así como en la prevención de la violencia de género.
- Programas educativos específicos de apoyo a los grupos más vulnerables.

Mayor incorporación de las mujeres a la Sociedad de la Información

- Formar a las mujeres en el uso de las TIC para evitar la exclusión digital.
- Promover contenidos que promuevan la igualdad de oportunidades.

Más apoyo a las mujeres que viven en el ámbito rural

- Fomentar el emprendimiento, el acceso a líneas de financiación.
- Promocionar el incremento de la presencia de las mujeres en órganos directivos de cooperativas rurales, organizaciones agrarias y pesqueras y grupos de acción local.

Objetivo 1. Empleo



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

Más de 650
millones

Plan Especial para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el ámbito laboral y contra la Discriminación Salarial

Plan de Acción para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Sociedad de la Información

Plan Especial para la promoción de las mujeres rurales

Objetivo 2

Conciliación y corresponsabilidad



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

Más de 1.529
millones

Sensibilizar en materia de conciliación y corresponsabilidad.

- Fomentar un reparto más equilibrado de las responsabilidades desde las primeras etapas educativas.
- Crear un sistema de información que contenga todas las ayudas estatales, autonómicas y locales, así como información de los recursos.

Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

- Estudio de nuevas medidas de flexibilidad horaria en el empleo público que permitan disminuir, en determinados periodos y por motivos relacionados con la conciliación, la jornada semanal de trabajo, recuperándose el tiempo en las semanas siguientes.
- Buscar fórmulas para reducir la jornada a los padres y madres de niños afectados por enfermedades graves.
- Estudiar medidas para que los trabajadores puedan ausentarse de sus puestos cuando tengan que participar en las reuniones de los centros educativos.

Promover la corresponsabilidad y el cambio en los usos del tiempo.

- Avanzar en la racionalización de horarios y trabajar con los medios de comunicación en esta materia.

Objetivo 2 Conciliación y corresponsabilidad



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

Más de 1.529
millones

**Plan Integral
de Apoyo a la
Familia**

**Plan de Apoyo
a la Maternidad**

Objetivo 3

Erradicación de la violencia contra la mujer



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

**Casi 900
millones**

Prevención, sensibilización, trabajo en red y planes personalizados:

- Prevención y sensibilización social.
- Planes personalizados y avance hacia la ventanilla única.
 - Mínimo de presencia femenina en dotaciones de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.
 - Coordinación para proteger a las víctimas a través del sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género.
- Respuesta específica para grupos vulnerables: menores, mujeres con discapacidad, mayores, medio rural e inmigrantes.
- Avanzar en la coordinación en red entre recursos estatales y autonómicos para mejorar la respuesta profesional.
- Visibilizar otras formas de violencia contra las mujeres: matrimonios forzados, trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, mutilación genital y agresiones sexuales.
 - Plan Integral para combatir trata de mujeres y niñas para explotación sexual.

Reforzar el trabajo que estamos realizando:

- Facilitar a las víctimas el acceso a un puesto de trabajo a través de iniciativas como la Red de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género.
- Nuevos delitos como el ciberacoso.
- Plataforma *Hay Salida*, que hemos extendido al ámbito sanitario.
- Plataforma de video interpretación en el 016 para discapacidad auditiva.

Objetivo 3

Erradicación de la violencia contra la mujer



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Estrategia para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2013-2016

Más de 1.500 millones de euros

284 medidas

Desarrollo de otras acciones de carácter transversal



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

Otros ámbitos de trabajo

1. Promover acciones en el ámbito de la salud.
2. Promover la igualdad en la actividad física y el deporte.
3. Evitar el tratamiento sexista de la mujer en los medios de comunicación.
4. Reforzar la integración de la igualdad en el ámbito de la cultura y de la creación y producción artística e intelectual.
5. Promover y consolidar la igualdad y los derechos humanos de las mujeres en la acción exterior y en defensa de los Derechos Humanos.

Algunas medidas

- Desarrollo de programas específicos en materia de salud alimenticia de las mujeres, con especial atención a la prevención de la anorexia y la bulimia.
- Creación de una base de datos en el Instituto de la Mujer para difundir los estudios elaborados desde su creación.

De la igualdad legal a la igualdad real



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD